



Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Estepa

PLANES DE PROTECCION CIVIL

Actividad	PLANES DE PROTECCION CIVIL
Entidad	Ayuntamiento de Estepa
¿La entidad actúa como responsable o como encargada del tratamiento?	Responsable
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none">• Dirección: Plaza del Carmen 1, Estepa 41450 (Sevilla)• Teléfono: 955912717• Correo electrónico:dpd@estepa.es
Área funcional	
Finalidad del tratamiento	Gestión de elaboración, implantación y mantenimiento de Planes Territoriales, planes de Emergencia y planes de Autoprotección de edificios públicos y privados.
Legitimación del tratamiento	Interés público en base al art. 6.1 e) RGPD - Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil - Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
Origen del tratamiento	Datos del padrón de habitantes y planeamiento urbano
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Responsables, personas de contacto, técnicos
Datos personales requeridos para el tratamiento	Datos de categoría especial: Salud (Diversidad funcional) Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; N.º S.S.; Tarjeta Sanitaria; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Firma; Firma electrónica. Características personales: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento. Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Propiedades, posesiones; Licencias, permisos, autorizaciones.
Cesiones previstas	Diputación Provincial, Comunidad autónoma, Delegación del Gobierno.
Transferencias internacionales	No
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.



Medidas de seguridad técnicas y organizativas

El Ayuntamiento de Estepa, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Estepa, mediante Correo Postal: Plaza del Carmen 1, Estepa (Sevilla) 41450, Teléfono 955912717.
- E.mail: dpd@estepa.es
- [Sede electrónica de Estepa](#)